

Aviso Legal



El sitio web http://administracionelectronica.gob.es es un dominio en internet de la titularidad de la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Manuel Cortina, 2 - 28071 Madrid.

Este aviso legal recoge las condiciones generales que rigen el acceso y el uso del presente sitio web, del que es titular la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital .

El uso del sitio web implica la expresa y plena aceptación de las presentes condiciones generales en la versión publicada en el momento en que el usuario acceda al mismo, sin perjuicio de las condiciones particulares que pudieran aplicarse a algunos de los contenidos o servicios concretos del sitio web.

Protección de datos de carácter personal

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a sus datos de carácter personal y a tratarlos con confidencialidad, así como a no cederlos a terceros ajenos a la SGAD sin su previo consentimiento. Usted podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

INFORMACIÓN BÁSICA		INFORMACIÓN ADICIONAL
RESPONSABLE	Secretaria General de Administración Digital (SGAD) del MAETD	Datos de contacto del Responsable: SGAD. c/ Manuel Cortina, 2. 28071 MADRID. Teléfono: 91 273 32 60. E.mail: secretaria.dtic@correo.gob.es Delegado de Protección de Datos: Subdirección General de Recursos, Publicaciones y Documentación. Plaza Juan Zorrilla, 1, 28071 Madrid. dpd.ptfp@correo.gob.es Más información
FINES DEL TRATAMIENTO	Identificación, autenticación y control de accesos de usuarios. Envío de información y comunicaciones, previa suscripción. Colaboración y participación.	Descripción ampliada: Dentro de Portal de Administración Electrónica y servicios asociados: CTT, OBSAE, Dataobsae, comunidades, foros, etc: Identificación, autenticación y control de accesos de usuarios. Envío de información y comunicaciones, previa suscripción. Participación y colaboración entre los actores suscritos al PAe. Operaciones de mantenimiento del sistema. Recolección de estadísticas de acceso. Plazo de conservación: indefinido. Decisiones automatizadas: no existen.

INFORMACIÓN BÁSICA		INFORMACIÓN ADICIONAL
LEGITIMACIÓN	Consentimiento del interesado. Necesario para la prestación del servicio.	En caso de no facilitar los datos, el interesado no podrá tener acceso de la información restringida para Administraciones Públicas ni hacer uso de los servicios de colaboración y participación habilitados. Asímismo tampoco recibirá información de suscripciones en sus correos electrónicos.
DESTINATARIOS	Transferencias a terceros países: No previstas.	Categorías de destinatarios: Secretaría General de Administración Digital y coordinadores de los órganos y entidades del Sector Público.
DERECHOS		Cómo ejercer sus derechos: El interesado puede ejercer, cuando procedan, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición del tratamiento de los datos (y a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos sobre èl o le afecten significativamente de modo similiar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento (UE) 2016/679), dirigiéndose al responsable del tratamiento de forma presencial en cualquiera de las oficinas de la red de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es) o a través de la siguiente direccion electrónica: https://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos/ejercicio-derechos.html Derecho a reclamar: ante el Delegado de Protección de Datos,de forma previa y potestativa (https://www.mptfp.gob.es/portal/ministerio/proteccion-datos.html) Ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan 6, 28001 MADRID (https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/formNuevaReclamacion/solicitudReclamacion.jsf)

Condiciones generales de Reutilización de la Información del Sector Público

Las presentes condiciones generales, disponibles con carácter permanente en http://administracionelectronica.gob.es vincularán a cualquier agente reutilizador por el mero hecho de hacer uso de los documentos sometidos a ellas.

A los efectos del presente documento se entiende por "agente reutilizador" toda persona, física o jurídica que reutilice información del sector público, ya sea para fines comerciales o no comerciales.

Autorización de reutilización y cesión no exclusiva de derechos de propiedad intelectual.

Las presentes condiciones generales permiten la reutilización de los documentos sometidos a ellas para fines comerciales y no comerciales. Se entiende por reutilización el uso de documentos que obran en poder de los órganos de la **Administración General del Estado** y los demás organismos y entidades del sector público estatal referidos en el artículo 1.2 del Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre , por el que se desarrolla la Ley

37/2007, de 16 de noviembre , sobre reutilización de la información del sector público estatal, por personas físicas o jurídicas, con fines comerciales o no comerciales, siempre que dicho uso no constituya una actividad administrativa pública. La reutilización autorizada incluye, a modo ilustrativo, actividades como la copia, difusión, modificación, adaptación, extracción, reordenación y combinación de la información.

El concepto de documento es el establecido en el apartado 2 del artículo 3 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, por lo que comprende toda información cualquiera que sea su soporte material o electrónico así como su forma de expresión gráfica, sonora o en imagen utilizada, incluyendo, en consecuencia, también los datos en sus niveles más desagregados o "en bruto".

Esta autorización conlleva, asimismo, la cesión gratuita y no exclusiva de los derechos de propiedad intelectual, en su caso, correspondientes a tales documentos, autorizándose la realización de actividades de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación, necesarias para desarrollar la actividad de reutilización autorizada, en cualquier modalidad y bajo cualquier formato, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la Ley.

Condiciones generales para la reutilización.

Son de aplicación las siguientes condiciones generales para la reutilización de los documentos sometidos a ellas:

Está prohibido desnaturalizar el sentido de la información.

Debe citarse la fuente de los documentos objeto de la reutilización. Esta cita podrá realizarse de la siguiente manera: "Origen de los datos: Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital ".

Debe mencionarse la fecha de la última actualización de los documentos objeto de la reutilización, siempre cuando estuviera incluida en el documento original.

No se podrá indicar, insinuar o sugerir que la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital titular de la información reutilizada participa, patrocina o apoya la reutilización que se lleve a cabo con ella.

Deben conservarse, no alterarse ni suprimirse los metadatos sobre la fecha de actualización y las condiciones de reutilización aplicables incluidos, en su caso, en el documento puesto a disposición para su reutilización.

Exclusión de responsabilidad.

La utilización de los conjuntos de datos se realizará por parte de los usuarios o agentes de la reutilización bajo su propia cuenta y riesgo, correspondiéndoles en exclusiva a ellos responder frente a terceros por daños que pudieran derivarse de ella.

La Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no será responsable del uso que de su información hagan los agentes reutilizadores ni tampoco de los daños sufridos o pérdidas económicas que, de forma directa o indirecta, produzcan o puedan producir perjuicios económicos, materiales o sobre datos, provocados por el uso de la información reutilizada.

La Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no garantiza la continuidad en la puesta a disposición de los documentos reutilizables, ni en contenido ni en forma, ni asume responsabilidades por cualquier error u omisión contenido en ellos.

Responsabilidad del agente reutilizador.

El agente reutilizador se halla sometido a la normativa aplicable en materia de reutilización de la información del sector público, incluyendo el régimen sancionador

previsto en el artículo 11 de la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Modificaciones.

Con el fin de mejorar las prestaciones del sitio web, la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se reserva el derecho, en cualquier momento y sin previa notificación al usuario, a modificar ampliar o suspender temporalmente la presentación, configuración, especificaciones técnicas y servicios del sitio web, de forma unilateral.

Asimismo, se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes condiciones de uso así como cualesquiera otras condiciones particulares

Hiperenlaces.

Los hiperenlaces contenidos en el sitio web pueden dirigir a páginas web de terceros. La Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no asume ninguna responsabilidad por el contenido, informaciones o servicios que pudieran aparecer en dicho sitio, que tendrán exclusivamente carácter informativo y que en ningún caso implican relación alguna entre la Secretaría General de Administración Digital del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y las personas o entidades titulares de tales contenidos o titulares de los sitios donde se encuentren.

